

CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL NATACION ABSOLUTO

Actividad: COPA DEL MUNDO FINA – ETAPA 3 (22-024)
Lugar: Indianápolis (USA)
Instalación: Indiana University Natatorium, P25m
Fechas viaje: 01-02 y 06 de noviembre de 2022
Fechas: 03 al 05 de noviembre de 2022

DEPORTISTAS						
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB	Jueves 03 nov.	Viernes 04 nov.	Sábado 05 nov.
EQUIPO FEMENINO						
CARRASCO CADENS	Emma	05	CN SANT ANDREU	200B-100Ei	400Ei-100B	200E-200Ei
WEILER SASTRE	Carmen	04	REAL CANOE NC	50E-50L	100E	200E-100L
EQUIPO MASCULINO						
COLL MARTÍ	Carles	01	CN SABADELL	100B-100Ei	200Ei-100L	200B
GARCÍA SAIZ	Nicolás	02	CD GREDOS SAN DIEGO	200E	200Ei	400Ei-100E
LOZANO MATEOS	Alberto	98	CN TERRASSA	100M-50L	100L	50M
MARTOS BACARIZO	Manuel	00	CN SABADELL	200E-100Ei	50E-100L	100E
MOLLA YANES	Mario	02	CN TERRASSA	100M-50L	200Ei-100L	50M-200L
EQUIPO OFICIALES						
APELLIDOS	NOMBRE	CLUB – FED.		COMETIDO		
KELLY	Sean Dominic	RFEN		DNR/Jefe de Equipo		
TITLEY	Benjamin James	RFEN		Entrenador Responsable		
NAVALÓN RODRÍGUEZ	Raúl	CN TERRASSA		Entrenador		
SOLANA TRAMUNT	Mónica	RFEN		Fisioterapeuta/Preparación Física		

CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán tener abonada la cuota de actividad estatal, para la temporada 2022/2023.

CONTACTOS

Departamento Internacional.....internacional@rfen.es 91 557 20 12 / 91 557 20 20 / 91 557 21 29

MATERIAL PARA LA COMPETICIÓN

Todos/as los/as nadadores/as deberán ir provistos del material de entrenamiento y equipación completa para la competición.

COMPENSACIÓN A CLUBES Y FF.AA POR APORTACIÓN DE TÉCNICOS A LOS EQUIPOS NACIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el punto nº12 de las normas económicas 2018-2019 de la RFEN, aprobadas por la Asamblea General y publicadas en la web <https://cdn.leverade.com/files/U6HDbG7Ok9.pdf>

Los clubes y/o federaciones con derecho a esta compensación deberán remitir una factura en el **plazo de diez días** a partir de la finalización de la competición o concentración en la que ha sido convocado su técnico.

CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DELICUENTES SEXUALES

Todas las personas convocadas pertenecientes a los equipos técnicos y/o de apoyo deberán remitir a la RFEN en el **plazo de diez días** desde la recepción de esta convocatoria, un certificado expedido por Registro Central de delincuentes sexuales que tenga una fecha de **expedición inferior a 1 mes y cuya validez se mantendrá hasta el final de la vigente temporada**.

Dicho certificado se puede tramitar mediante un DNI electrónico, firma electrónica o el sistema Cl@ve, a través del siguiente link: <https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

MUY IMPORTANTE

Todos los seleccionados menores de 18 años deberán cumplimentar el formulario adjunto y remitirlo a esta RFEN al e-mail internacional@rfen.es a la mayor brevedad posible, entregando el original al Entrenador Responsable el día de la salida.

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.

COVID-19

Todos los convocados que viajen al extranjero deberán llevar su certificado de Vacunación COVID en vigor hasta su regreso a España. En el caso de que un deportista u oficial de equipo tuviera presentar una prueba PCR para regresar a España, por no tener la pauta de vacunación completa, tendrá que gestionar y pagar la prueba y si diera positivo hacerse cargo de las consecuencias derivadas de ello (posible cuarentena).

En caso de que FINA y LEN requieran previamente la entrega de estos certificados, la RFEN podrá solicitarlos. En caso de no entregarse, el convocado será dado de baja de la convocatoria.

AUTORIZACION MENORES SALIDAS INTERNACIONALES

Para su viaje al extranjero, en cumplimiento de la legislación en vigor, todos los/as seleccionados/as menores de 18 años deberán estar en posesión de la oportuna autorización para su salida al extranjero, **expedida en una Comisaría de Policía Nacional o puesto de Guardia Civil**.

La Autorización deberá ser firmada por el padre y la madre del/la deportista, llevando consigo el **Libro de Familia**, en las dependencias de la Policía Nacional o Guardia Civil.

El/la **deportista menor deberá viajar** con su **pasaporte en vigor** con una **caducidad superior a seis meses** de la fecha de regreso, y el **original de la autorización de salida al extranjero firmada** por el padre y la madre **y sellada** por la dependencia policía.

CLAUSULA DERECHOS DE IMAGEN

Que el art. 8 del Libro VIII del Reglamento General de la RFEN recoge que "Son titularidad de la RFEN los derechos de imagen de las selecciones nacionales cuando actúen como tales bien sea en actos oficiales o extraoficiales, debiendo contar previa y expresamente con la autorización de la RFEN para la aparición como selección nacional en tales ocasiones".

Es por ello que se informa a los deportistas convocados, que durante el tiempo que dure la presente convocatoria y exclusivamente en su faceta de miembro de la selección nacional, participarán en aquellas acciones que la RFEN le solicite, siempre con el debido respeto a sus horarios de entrenamiento y competición, previo acuerdo con el entrenador responsable de la convocatoria.

Se informa también que si surgiera la posibilidad de realizar por parte de los deportistas, cualquier acción publicitaria durante la estancia con la selección nacional y con motivo de su pertenencia a la misma, solo se podrá llevar a cabo si cuenta con autorización previa y expresa de la RFEN.

ALOJAMIENTO

SHERATON INDIANAPOLIS CITY CENTRE HOTEL (HQ Hotel)
31 W Ohio St, Indianapolis, IN 46204

22-024

Queremos darle nuestra más sincera enhorabuena por haber sido seleccionado su hijo/a como deportista representando a España con el Equipo Nacional.

Por tal motivo, deseamos lo autorice para que pueda desplazarse a la Copa del Mundo FINA – Etapa 3 de Natación, que se celebrará en Indianápolis (USA), del 03 al 05 de noviembre 2022.

D. / D^a.

Padre, Madre o Tutor legal de:

AUTORIZO:

A mi hijo/a para que salga a realizar actividad deportiva y recreativa organizada por la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN, para la que ha sido seleccionado/a, acompañado/a del Delegado/a, Jefe de Equipo y Personal Técnico, eximiendo a esta RFEN, y en su caso al Delegado/a o Jefe de Equipo de cualquier responsabilidad derivada de la negligencia o desobediencia de mi hijo/a.

Asimismo, autorizo a los Equipos Técnicos de Apoyo de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN a realizar las pruebas y valoraciones necesarias (filmaciones en vídeo, evaluaciones físicas del rendimiento, evaluaciones músculo-esqueléticas y/o evaluaciones psicológicas) dentro de la actividad deportiva y recreativa para la que mi hijo/a ha sido seleccionado.

En _____, a _____ de _____ de 20____

Firmado:

Padre, Madre o Tutor

D.N.I.:

Teléfono:

Email:

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales, así con el Reglamento (UE) 679/2016 General de protección de datos, le informamos que los datos personales facilitados a través de este formulario podrán ser tratados e incorporados en los ficheros de **REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE NATACION, responsable del tratamiento**, con la finalidad de llevar a cabo la gestión de autorizaciones para la participación de deportistas en competiciones del equipo nacional.

La legitimación para el tratamiento de sus datos se basa en el consentimiento expreso. Sus datos se conservarán indefinidamente con criterios estadísticos o históricos, salvo que usted ejerza los derechos de supresión, limitación del tratamiento u oposición.

Asimismo, le informamos que dichos datos, serán cedidos al Consejo Superior de Deportes, Comité Olímpico Español, Comité Olímpico Internacional, FINA, LEN, y/o Comités Organizadores de competiciones internacionales para las que sea seleccionado/a, a través de las convocatorias oficiales de la RFEN con el fin de gestionar las acreditaciones, inscripciones y viajes, así como a las autoridades gubernamentales competentes a efectos de control de seguridad.

El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito a **REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE NATACION** cualquier modificación que se produzca en los datos aportados. Todos los datos son de obligado cumplimiento.

Vd. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de sus datos y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, dirigiendo escrito a la Calle Juan Esplandiú 1, 28007 Madrid.